CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1374 -- 2025

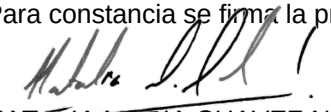
Yo, NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE, del(la) DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, de la Secretaría Distrital de Gobierno, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 1374 -- 2025, suscrito entre la Secretaría Distrital de Gobierno y ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA, identificado(a) con el No.24731212, certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de prestación de servicios, de acuerdo con el informe presentado del periodo comprendido del 01 febrero 2026 al 28 febrero 2026.

DISTRIBUCCION DEL PAGO

Proyecto	Fuente de Financiación	Valor Aporte
8179 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO BOGOTÁ		
	RECURSOS DISTRITALES	$ 12.500.000
	Total del Pago	$ 12.500.000

Así mismo, se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

Para constancia se firma la presente certificación, a los 04 día(s) del mes de marzo de 2026



NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
Supervisor

Revisó:NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 04/03/2026 NÚMERO INFORME: No 6 PERÍODO: 02 01 al 28 DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	NO. 1374 DE 2025 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 24.731.212 DE MANZANARES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$50.000.000
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1987 - 1115 - 2385
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$12.500.000
FECHA ACTA DE INICIO	15/09/2025
PRÓRROGA[1] 1	1 MES
PRÓRROGA 2	1 MES
ADICIÓN 1	$12.500.000
ADICIÓN 2	$12.500.000
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$75.000.000
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	14/03/2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE UN REDISEÑO, ORIENTADO A OPTIMIZAR EL EJERCICIO MISIONAL, MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
ALIANSALUD SA	POSITIVA	COLPENSIONES

NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**
43705711	2026-01

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Revisar los actos administrativos, documentos técnicos y demás documentos derivados del proceso de cargas laborales, la necesidad de empleos y el rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizó la revisión jurídica y técnica de los actos administrativos, documentos metodológicos y soportes asociados al proceso de medición de cargas laborales y al rediseño institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno, verificando su coherencia con la normativa aplicable, los lineamientos del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y los criterios metodológicos definidos para el estudio técnico.	**Carpeta 1 -** 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Apoyar la estructuración del instrumento metodológico para el levantamiento de proceso de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

Se brindó apoyo técnico en la estructuración y ajuste del instrumento metodológico utilizado para el levantamiento y análisis de cargas laborales, revisando los criterios de medición de procesos, tiempos y funciones, con el fin de garantizar la consistencia del instrumento con las necesidades del rediseño institucional y con los lineamientos establecidos para el estudio técnico.	Carpeta 2 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
Participar en las mesas técnicas de levantamiento aplicando el instrumento metodológico definido, brindando el acompañamiento requerido	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para este período	No aplica
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4	
Identificar los perfiles requeridos por denominación, código y grado de empleo y nivel jerárquico, incluyendo los requisitos de formación para el desarrollo de los empleos, a partir de los resultados de la medición de cargas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Revisión del análisis de perfiles y necesidades de empleo derivadas del estudio técnico del rediseño institucional.	Carpeta 4 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5	
Elaborar, revisar y validar los documentos que deban expedirse en relación a la medición de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Revisión jurídica de documentos técnicos asociados al rediseño institucional y a la implementación normativa correspondiente.	Carpeta 5 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6	
Apoyar en la realización de los ajustes solicitados frente a la propuesta que contiene el análisis de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Análisis y elaboración de ajustes solicitados por la supervisión frente al estudio técnico de los empleos de asesor del Despacho.	Carpeta 6 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7	
Elaborar documentos, conceptos y/o proyectar respuestas a requerimientos asociados el levantamiento de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se proyectaron y revisaron respuestas a derechos de petición y requerimientos ciudadanos relacionados con el proceso de implementación de la Ley 2492 de 2025, asegurando claridad, precisión jurídica y consistencia con el estado real del trámite administrativo, así como la protección de los derechos de carrera administrativa de los servidores públicos.	Carpeta 7 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Proyectar los actos administrativos de planta de empleos, manual de funciones y de competencias, así como las memorias justificativas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Revisión y elaboración de insumos técnicos y jurídicos relacionados con la estructuración de actos administrativos derivados del proceso de rediseño institucional.	Carpeta 8 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Proyectar la respuesta a las observaciones que se efectúen desde diferentes instancias, respecto al el levantamiento de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Elaboración de respuestas a observaciones formuladas por la supervisión	Carpeta 9 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Participar en las reuniones a las que sea convocado por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se participó en reuniones de seguimiento y mesas técnicas convocadas por la supervisión del contrato con el fin de realizar seguimiento al plan de trabajo.	Carpeta 10 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11	
Presentar informes, cronogramas, presentaciones y demás documentos que le sean requeridos por el área, relacionados con el objeto contractual.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Elaboración de documentos de seguimiento y materiales de apoyo como línea de tiempo del proceso y documentos de análisis solicitados por el área supervisora.	Carpeta 11 - 6 Evidencias CTO 1374-2025-FEBRERO-2026 OLGA LUCIA ARANGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 12	
Realizar acompañamiento en el desarrollo de los trámites que se adelanten ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para este período	**No aplica**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 13	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que estén enmarcadas en la misionalidad de la dependencia y el objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
No aplica para este período	No aplica

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento la planilla al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ** **Cédula: 24.731.212**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: NATALIA MARÍA CHÁVEZ NAVARRETE** **Cargo: DIRECTOR TÉCNICO**

Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: ERLY PALACIOS RAMÍREZ** **Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO** **Firma:** 

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020

Bogotá D. C., 4 de marzo de 2026

Señores:
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales.
Articulo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 24.731.212, me permito informar que actualmente SI__X___ NO_____, me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1	PERSONERÍA DE BOGOTA DC	0087-2026	8 MESES	96.000.000	07/01/2026	05/09/2026
2						
3						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el cuatro de febrero de 2026.



Firma:
Nombre: Olga Lucía Arango
C.C: 24.731.212
Dirección de Residencia: Cra 4 # 67-02
Teléfono de contacto: 3114834271
Correo electrónico institucional: olgal.arango@gobiernobogota.gov.vo
Correo electrónico de notificación: olarango@ola.net.co

Bogotá D.C. 4 de marzo de 2026

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO
Dirección Financiera
Ciudad

Estimados señores

Por medio de la presente informo que yo OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ identificada con cédula de ciudadanía No 24.731.212 de Manzanares, con contrato No. 1374-2025 manifiesto que me acojo al siguiente Decreto del Gobierno Nacional:

"Decreto 1273 de 2018 donde se indica: "(…) los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mes vencido (…)"

Por lo anterior informo, que para el pago del mes de febrero de 2026 aporte las planillas de seguridad social correspondiente al mes de enero de 2026, por lo que me acojo a los beneficios tributarios derivados de esta decisión.

Cordialmente

Firma:_____
Nombre: Olga Lucía Arango
C.C: 24.731.212
Correo electrónico institucional: olgal.arango@gobiernobogota.gov.vo
Correo electrónico de notificación: olarango@ola.net.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	24731212	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ	Carrera 4 # 67-02, apto 201	3114834271	olarango8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43705711	$4.683.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.950.000	0		0		0	0	0	0	1.950.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	2.496.000	0	0	78.000	78.000	0	0		2.652.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	81.500				81.500	0	0	81.500			815	81.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	1.950.000	1.950.000
Pensión	1	2.652.000	2.652.000
Riesgos Laborales	1	81.500	81.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	4.683.500	4.683.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	24731212	OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ		Carrera 4 # 67-02, apto 201	3114834271	olarango8@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	28/01/2026	43705711	$4.683.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	24731212	ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA	59	0			N																	25-14	15.600.000	2.496.000	0	0	78.000	78.000	EPS001	15.600.000	1.950.000	14-23	15.600.000	1	81.500		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ

Olga Lucía Arango Alvarez
Abogada

NIT 24731212-9
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764104345173
Fecha 07/01/2026 - 07/07/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FE-240 al FE-1000 Actividades Económicas 6910 - 8523 - 8543
Tarifa ICA 7.66/1000
No somos grandes contribuyentes
Email: olarango@ola.net.co
Teléfono: 6017914166

Departamento	Fecha		
Bogotá	04	03	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FE - 248

Nombre o Razón Social:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	**NIT:**	899999061-9	**Fecha de firmado:**	04/03/2026 09:50:58
Dirección:	CLL 11 No. 8 - 17	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	3387000
Email:	natalia.chavez@gobiernobogota.gov.co	**Forma de Pago:**	Crédito	**Medio de pago:**	Transferencia Crédito
Vencimiento:	Abril 04 del 2026	**Hora emisión:**	14:50:57-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	04/04/2026				

Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1374	1,00	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE UN REDISEÑO, ORIENTADO A OPTIMIZAR EL EJERCICIO MISIONAL, MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO **Período:** Del 1° al 28 de febrero de 2026 **Contrato:** 1374 de 2025	WSD	IVA	19%	$1.995.798,32	$10.504.201,68	$10.504.201,68

Notas:
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO

SON: (doce millones quinientos mil pesos)
CUFE: 5123bc3b7f17417e8b1dd0250af956f4d720f65bc7364ef066f771eed7ba2f568958f375e6f50fbb44d123bc5364c151

Subtotal:	$10.504.201,68
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$1.995.798,32
Total:	$12.500.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$10.504.201,68	19,00%	$1.995.798,32

Calle 19 No. 5-30, Oficina 1103, BD Bacatá
Celular: 3114834271
mail: olarango@ola.net.co

Firma Digital: Dx61lcGgXxqVjVDMLb8uh1AvwGhmGhxqFs3APuIRBZLITJb1ZITpkCNi0ANkS3Ws
Kk+qqU+/l2v+krpInkEVfVnREPUkfQp3Hrit6CBcO/p12OiaY7
tfqGW2G1xuc0pk 486RCg7G2cnjgrmyl0/jYTcs/6GV9u/me8cC/tA416XV067PokSqhamrOSotjfIT PQvuvAlYzxCtjbVPhHw4K+fY0GqYZJmY2gB
SaLpDQMt/9s6f76SQudiGFoLympYD VumtRqZ56ngscPRkisRcWS5o99yJcXv/4HO3BXyw1cENwAcCjb1bmT1bFh9nnJA5 wpJGeFxZ8vZnr9GkjRPW
yg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104345173

(415)7707212489984(8020) 001876410434517 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
2 4 7 3 1 2 1 2	9	ARANGO	ALVAREZ	OLGA	LUCIA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód. 3 2

24. Dirección
CL 19 5 30 OF 1103

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2026-01-07 / 10:44:56 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 24731212 1004. DV 9
1005. Cod. Representación
1006. Organización ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA

997. Fecha formalización 2026-01-07 10:44:56

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764104345173

(415)7707212489984(8020) 001876410434517 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
2 4 7 3 1 2 1 2	9	ARANGO	ALVAREZ	OLGA	LUCIA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ARANGO ALVAREZ OLGA LUCIA CL 19 5 30 OF 1103	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	240	1,000	6	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FE225	8/10/2025 5:23:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	8/10/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6.666.667 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	FE230	6/11/2025 12:09:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	6/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12.500.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	FE234	28/11/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	5/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12.500.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	FE238	17/12/2025 7:49:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	17/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12.500.000 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	FE241	23/01/2026 2:17:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	9 días de tiempo transcurrido *(23/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	12.500.000 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	01. Certificado de Registro Presupuestal 1374-2025.pdf	01. Certificado de Registro Presupuestal 1374-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	02. Certificado Afiliacion Arl 1374-2025.pdf	02. Certificado Afiliacion Arl 1374-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	03. Designación de supervisión 1374-2025.pdf	03. Designación de supervisión 1374-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	04. Acta de Inicio 1374-2025 PASA VIGENCIA.pdf	04. Acta de Inicio 1374-2025 PASA VIGENCIA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	1. CTO 1374-2025-Septiembre-2025 OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ (1) (1) (1).pdf (Archivado)	1. CTO 1374-2025-Septiembre-2025 OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ (1) (1) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	1 Anexos CTO 1374-2025-Septiembre-2025 OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ (1) (1) (1).pdf (Archivado)	1 Anexos CTO 1374-2025-Septiembre-2025 OLGA LUCÍA ARANGO ÁLVAREZ (1) (1) (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	Soporte de pago agosto Cto 1374-2025.pdf (Archivado)	Soporte de pago agosto Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Soporte de pago septiembre Cto 1374-2025.pdf	Soporte de pago septiembre Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Soporte de pago octubre Cto 1374-2025.pdf	Soporte de pago octubre Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Soporte de pago noviembre Cto 1374-2025.pdf	Soporte de pago noviembre Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Soporte de pago Diciembre Cto 1374-2025.pdf	Soporte de pago Diciembre Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Soporte de pago Enero Cto 1374-2025.pdf	Soporte de pago Enero Cto 1374-2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Aumentar el contraste 41
UTC -5 10:24:32
OLGA LUCIA ARANGO...
Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a
Buscar...

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Est

VER CONTRATO

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.21904539	Modificar el contrato	13/02/2026 10:03 AM *(UTC -5 horas)*	13/02/2026 4:28 PM *(UTC -5 horas)*	Published	3	Ver
CO1.CTRMOD.20788420	Modificar el contrato	5/11/2025 8:15 AM *(UTC -5 horas)*	5/11/2025 2:35 PM *(UTC -5 horas)*	Published	2	Ver

X

Cancelar

proveedor?

Estado de la fecha 24 días de tiempo transcurrido *(13/02/2026 4:28:24 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Justificación de la modificación En atención a la solicitud remitida mediante radicado No. 20264100048573 del 10 de febrero de 2026, remitida por NATALIA MARÍA CHÁVEZ NAVARRETE Directora de Gestión del Talento Humano, en calidad de Supervisor del Contrato No. 1374-2025 y la solicitud de modificación contractual en la cual se justifica que de acuerdo con los principios de planeación, eficacia y eficiencia y como quiera que el servicio prestado ha sido cumplido a satisfacción, sumado a la idoneidad y experiencia relacionada en las actividades descritas anteriormente, es procedente y necesario dar continuidad a la ejecución contractual, y como quiera que el contrato se encuentra vigente y su adición no supera el 50% del valor contratado inicialmente, es oportuno prorrogar el plazo de ejecución por 1 mes y adicionar el contrato en la suma de $ 12.500.000, para un valor total de $75.00.000.

Documentos de la modificación

Documento	Nombre del documento	Detalle
Documento Olga Lucía Arango SDG PRÓRROGA.zip	Documento Olga Lucía Arango SDG PRÓRROGA.zip	(detalle)
01. memorando de Solicitud de ayp.pdf	01. memorando de Solicitud de ayp.pdf	(detalle)
02. ADICION Y PRORROGA DE OLGA CARGAS.pdf	02. ADICION Y PRORROGA DE OLGA CARGAS.pdf	(detalle)
03. Viabilidad.pdf	03. Viabilidad.pdf	(detalle)
04. CDP862799.pdf	04. CDP862799.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 30 hasta 28

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Fecha de Solicitud: 10 de febrero de 2026	**Área de Origen:** Dirección de Gestión de Talento humano

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 1374 de 2025	**Fecha de Suscripción**: 11/09/2025	**Tipo de Contrato:** Prestación de servicio
Plazo Inicial: 4 meses	**Fecha de Inicio:** 15/09/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 14/01/2026
Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE UN REDISEÑO, ORIENTADO A OPTIMIZAR EL EJERCICIO MISIONAL, MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.		
Contratista: OLGA LUCIA ARANGO ALVAREZ		
Interventor/ Supervisor: NATALIA MARÍA CHAVEZ NAVARRETE		**Valor Inicial:** $ 50.000.000

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 2**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ 12.500.000	**Tiempo**: Un (1) mes **Fecha Terminación Final:** 14/03/2026	Adición y prórroga

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No.___1____		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ 12.500.000	Tiempo: Un (1) mes Fecha Terminación Final: 14/02/2026	Adición y prórroga

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$** 62.500.000
Valor ejecutado:	**$** 62.500.000
Valor Pagado:	**$** 44.166.667
Valor a Adicionar:	**$** 12.500.000
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$** 75.000.000

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Que la Secretaría Distrital de Gobierno cuenta con el proyecto de inversión registrado en el Banco de Proyectos de Inversión del Distrito, No. 8179 Fortalecimiento de la gestión administrativa y operativa de la Secretaria Distrital de Gobierno Bogotá D.C. cuyo objeto es Fortalecer la eficiencia en la gestión administrativa y operativa de la Secretaria Distrital de Gobierno. De esta manera se dará cumplimiento a la meta proyecto Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, articulada con la meta plan Implementar 1 estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa

Igualmente, la Dirección de Gestión de Talento Humano, tiene entre muchas otras funciones la de preparar los proyectos de actos administrativos relacionados con las novedades de personal y situaciones administrativas de los servidores y ex servidores de la entidad, y dar respuesta a las peticiones en materia del talento humano relacionadas con estos funcionarios, así como la de dirigir y adelantar la formulación, implementación y evaluación de los planes, programas, proyectos y/o estrategias institucionales de gestión del talento humano, que promuevan el trabajo digno y el fortalecimiento institucional, conforme a la normatividad vigente, tratados nacionales e internacionales en materia laboral.

En el marco de lo anterior, para el desarrollo de dichas actividades, la Secretaria Distrital de Gobierno celebró el contrato 1374 de 2025 cuyo objeto consiste en PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DETERMINACIÓN DE NECESIDADES ORGANIZACIONALES Y LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO QUE SUSTENTE UN REDISEÑO, ORIENTADO A OPTIMIZAR EL EJERCICIO MISIONAL, MEJORAR LA EFICIENCIA OPERATIVA Y FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO.

Que teniendo en cuenta la necesidad del servicio la Dirección de Gestión del Talento Humano, realizo la modificación de adición y prorroga N° 1 de fecha 11 de julio de 2025, al contrato de prestación de servicios profesionales N° 1374 de 2025.

Que según la validación del supervisor se ha venido ejecutado el contrato satisfactoriamente dando cumplimiento al objeto y obligaciones específicas, que teniendo en cuenta la importancia y complejidad de las actividades realizadas, se hace necesario realizar la prórroga y adición N° 2 al contrato de prestación de servicios profesionales N° 1374 de 2025. Toda vez, que se requiere dar continuidad en el acompañamiento y apoyo en la estructuración del instrumento metodológico para el levantamiento de proceso de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad; identificar los perfiles requeridos por denominación, código y grado de empleo y nivel jerárquico, incluyendo los requisitos de formación para el desarrollo de los empleos, a partir de los resultados de la medición de cargas; elaborar, revisar y validar los documentos que deban expedirse en relación a la medición de cargas laborales, la necesidad de empleos y rediseño estructural para la optimización de los procesos de la entidad, proyectar los actos administrativos de planta de empleos, manual de funciones y de competencias, así como las memorias justificativas, actividades que redundaran en la realización del análisis de la misión y operaciones actuales, la definición de objetivos estratégicos claros, el diseño de nuevas estructuras y procesos. Ya que es una tarea fundamental y que permitirá seguir contando con el respaldo necesario para realizar esta labor de manera precisa, asegurando así la validez de los procesos y garantizando que estas solicitudes sean tratadas con la debida diligencia y conforme a los procedimientos establecidos.

En este sentido, es necesario realizar la adición y prórroga del contrato 1374 de 2025 con el propósito de continuar contribuyendo al cumplimiento misional y estratégico de las metas a cargo de la Dirección de Gestión de Talento Humano en beneficio de la mejora de la gestión. De conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993 el valor a adicionar no supera el 50% del valor inicial del Contrato.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: N/A
Valor máximo para adición en SMLV: N/A
Valor adición solicitada en SMLV: N/A

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor(a) solicito la aprobación de la modificación de la Adición y Prórroga del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1374 de 2025



NATALIA MARÍA CHAVEZ NAVARRETE
Supervisora
Directora de Gestión de Talento Humano

Proyectó: Claudia Ahumada Sabalza – Contratista DGTH